Manuel Mª Fernández

Alfonso Olgoaresta

Julio Recabarren

El Secretario,
Francisco de Uyarrida

D. Francisco Villos
" José Orcasongosti
" José Lasspiur
" Félix Arcoverde Ascasua
" Martin Gallastegui
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernandez
" Julio Recabarrita

En la villa de Tolosa, siendo las diez y media horas del día veinte y dos de Abril de mil novecientos y doce, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a este acto, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los siguientes asuntos.

Enterado.

——— Se leyó una Carta dirijida al Sr. Alcalde Presidente por un Sr. Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Inspector del servicio contra incendios, expresiva de que proyectan celebrar en la Corte un Congreso-

Concurso nacional de bomberos, primero de su clase en España y piedra fundamental para conseguir que en nuestra patria se celebre el 7º internacional; y deseando que a este Congreso-Concurso acudan los municipios que tengan servicio contra incendios, y aquellos que, careciendo de tan importante material, aspiren a tenerlo, se preste cooperar a esta obra necesaria, útil y eminentemente altruista. El Ayuntamiento quedó enterado de esta carta.

Ex-seminaristas.

Se presentó un oficio suscrito por los Sres. Don Francisco Zabala, D. Wenceslao Orbea, D. Alfredo de Laffite y D. José Gaytano de Ayala antiguos alumnos del Real Seminario de Vergara, cuyo tenor es el siguiente:

"La Comisión organizadora de los actos realizados en esa villa el domingo catorce del corriente, por los antiguos alumnos, externos é internos de su renombrado Real Seminario, en su propio nombre y en el de todos los asistentes a dichos actos, envía a V. al Ayuntamiento que dignamente preside y al noble pueblo Vergarés su mas cordial saludo en testimonio de su profunda gratitud por la acogida que dispensaron a los expedicionarios, por las brillantes demostraciones con que realzaron dichos actos, y por el entusiasmo con que se asociaron a ellos, identificados con los sentimientos de los visitantes. = Los antiguos alumnos del Real Seminario conservarán de la visita en

grato recuerdo que servirá para renovar el de los tiempos ya lejanos, a que se sus estudios de segunda enseñanza creemos cumplir con deber al transmitir a V. las gratas impresiones que conservamos de nuestra visita á esa villa. = San Sebastian 16 de Abril de 1912. = Francisco Zarate = Venceslao Orbe = Alfredo Laffite = Jos: Gaytan de Ayala. = Sr. Alcalde de Vergara.

La Corporacion municipal se ha enterado, con mucha satisfaccion suya, del contenido de dicho oficio, acordando que se transcriba íntegra en este acta.

También se dió lectura de una carta del Sr. Gerente de "Union Cerrajera" de 19 del actual, expresiva de haberse enterado del acuerdo de este Ayuntamiento, de la sesion última, sobre el proyecto que dicha sociedad trata de establecer una escuela en la fábrica de hierros de esta villa y de la sub-vencion de esta Corporacion en este asunto de mucho interés para esta poblacion, y que el Consejo de la "Union Cerrajera" habia agradecido mucho la buena acojida hecha por el Ayuntamiento y de su presidente. Se entró de esta carta disponiendo que conste en acta.

Cuentas.

Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas acordando su pago, a saber: una de D. José Aramburu de 6 pesetas de bagajes a presos de tránsito durante el primer trimestre; id de 8 pesetas de premios concedidos a varios ganados presentados en la feria de este mes; id de Arnaldo Lang

de 217, 25 pts. de arreglo de turbina, un regulador nuevo, arreglo de otro, una lata de aceite y de sus formales; id. de León Ornstein de 88, 40 pts. de 39 bombillas de 32 bujías de filamento metálico; id de Juan Aguinaberna de 42 pts. de 64 raciones dadas por Celestino Satrústegui a trabajadores en arreglos en el Camino de Glosua, y de dinamita y pistones gastados en el mismo trabajo; otra del mismo Aguinaberna de 16, 50 pts. de gastos de la siembra de pino en el semillero de Irutontoreta; una de 24, 15 pts. de José Manuel Iraola de adorno del Salón Consistorial y escalera para la venida de los alumnos antiguos del Real Seminario de Vergara; id. de 20, 15 pts. de velas de cera para el Ayuntamiento en funciones religiosas; id. de 30 pts. del auxiliar de Secretaría D. Francisco Ayanguren, gastos en viaje y estancia en la Comisión mixta de reclutamiento, y una de 323, 10 pts. de los Mayordomos del Santísimo de gastos en las funciones de la Semana Santa.

Preparación de terreno en Irutontoreta.

Se acuerda pedir, como en los años anteriores, a la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa ayuda para la preparación del terreno en la plantación de árboles en el monte llamado Irutontoreta, en una extensión superficial de diez y seis hectáreas.

Arreglo de un Amperímetro.

Se acuerda remitir a Durango a D. Arnoldo Lang un Amperímetro para recomponerlo, así como también los aparatos del teléfono del Central de

Drome, para que limpiándolos y arreglándolos como conviene puedan funcionar correctamente.

Reconocimiento de plantaciones.

Se dispuso hacer un reconocimiento de las plantaciones hechas en el monte Urtentorreta de este municipio, y ver las que pueden hacerse en este año, determinando, siendo posible, las clases de árboles y su número que deben plantarse, y que el Sr. Alcalde señale el día de hacer ese reconocimiento, pasando aviso á los Concejales.

Uso de la manga de incendios.

Se acordó que las personas que pidan el uso de la manga de incendios de este municipio para regadío u otro servicio determinado lo hagan al Sr. Alcalde quien podrá acceder a la petición; y el solicitante deberá pagar en la Tesorería de fondos de esta villa cincuenta pesetas, por cada servicio, y durante un día, siendo de cargo del solicitante la reposición de la manga, si hubiese sido devuelta con desperfectos causados en el servicio.

Sobre uso del agua

También se dispuso que toda persona que pida agua de Cobol para determinado servicio fuera del uso reglamentario extrayendo de lo que conduce la tubería de este municipio, debería pagar cincuenta céntimos de peseta por cada metro cúbico, y que un alguacil, el encargado del servicio de agua de esta villa y el solicitante vean de convenir de la cantidad de agua que tratan de utilizarla para aquel servicio.

Con tanto, siendo las doce menos cuarto

se levantó la sesión, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco Ulillos

Felix Azcarate Ascasua

José Orueagaste

José Larpeiz

Martin de Gallastegui

Patricio Manso

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández

Julio Recabitu

El Secretario,
Francisco de Uyarride

D. José Orueagaste
" Felix Azcarate-ascasua
" Martin Gallastegui
" Francisco Albisi
" Patricio Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recabitu
" Ildefonso Elgarresta

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del día veinte y nueve de Abril de mil novecientos y doce, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Teniente D. José Orueagaste, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, y hecho constar que los demás Concejales no pueden con-